

AÑO: 2013
ASIGNATURA: Legislación y Ética en la Comunicación
CARRERA/S: Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
PLAN DE ESTUDIOS: 2006
RÉGIMEN DE CURSADO:
PROFESOR/ES RESPONSABLE/S:  Magter. Alejandro López, Profesor Adjunto
JTP y/o AUXILIARES DOCENTES: Lic. Gustavo Montoya (JTP)
CANTIDAD DE HORAS TEÓRICAS/PRACTICAS: 2 horas de clases teóricas y 2 horas de clases prácticas.
CONDICIONES PARA REGULARIZAR Y/O PROMOCIONAR LA MATERIA: <u>Obs.1:</u> La Res.97-H-84 establece la no obligatoriedad de los teóricos, correspondiendo a cada cátedra establecer el porcentaje de prácticos con asistencia y/o aprobación, así como los parciales exigidos. <u>Obs.2:</u> La Res.H.No.845/07 establece que los estudiantes de la Facultad de Humanidades que cursen asignaturas, tanto promocionales, como regulares, tendrán la oportunidad de recuperar el 100% de los trabajos prácticos y parciales. <u>Obs.3 (Para promocionar):</u> La Res.H.452/02 establece los siguientes requisitos mínimos: a) Obligatorio de asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas no inferior al 80% b) Aprobación de Trabajos Prácticos no inferior al 80%. c) Aprobación del 100% de exámenes parciales con recuperación o alternativas equivalentes. d) La calificación numérica para obtener la promoción, será de 7 a 10.
SISTEMA DE ACREDITACIÓN DE LA MATERIA: según Resolución 975-11
CONDICIONES PARA REGULARIZAR LA MATERIA -Registrar el 75 % de TP aprobados. -Aprobar dos parciales con nota mínima de 4(cuatro). -La asistencia a clases no es obligatoria.  Para promocionar la materia los alumnos, una vez aprobados los parciales deberán, además de lo estipulado por la Resolución H. 452/02, deberán aprobar un coloquio final en instancia oral. El mismo puede ser elaborado en forma grupal. (grupos de hasta tres personas). La temática del coloquio se realizará sobre algunos temas del programa que los alumnos deseen investigar y profundizar.
OBJETIVOS GENERALES:

Definir las nociones de ética, moral y derecho  
Analizar el alcance de la libertad de expresión y libertad de prensa en el marco de la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales.  
Establecer diferencias entre libertad de expresión y derecho a la información  
Analizar y reflexionar en torno a la noción de honor  
Relacionar los principio de libertad de expresión, derecho a la información y derechos personalísimos  
Analizar la situación nacional en torno a los medios de comunicación y el marco establecido por la ley 26.522  
Definir el ámbito de la ética profesional del periodistas en relación con la moral y el derecho  
Identificar los principios generales que guía la labor del comunicador social.  
Comparar los distintos códigos de eticas periodísticas

CONTENIDOS (Organizados por unidades, núcleos, problemas o ejes)

#### UNIDAD I: SOCIEDAD, MORAL, ÉTICA Y DERECHO

Caracterización de la sociedad actual: la sociedad de la información. La importancia de los medios de comunicación. La influencia de la prensa en la formación de la opinión pública. Moral y ética: etimología. Sentidos del término moral. Ética como estudio de la moral. Funciones de la ética. La ética profesional: la ética periodística. El derecho. Etimología. Derecho y vida humana. Ciencia del derecho. La concepción tridimensional del derecho: hechos, normas y valores. La relación moral y derecho. La concepción del iusnaturalismo. La concepción del positivismo.

#### UNIDAD II: ÉTICA PROFESIONAL

Ética profesional. Característica general. La ética profesional entre la moral y el derecho. La ética periodística. El problema de la colegiación de periodistas en la Argentina. El Estatuto Profesional del Periodista: ley 12.908. Los códigos de ética. Código de Ética de la FELAP. Código de Ética de la UNESCO. El Código de Ética de FOPEA. Principios éticos generales para los profesionales de la comunicación. Los manuales de estilos: Manual de Estilo del diario "Clarín", Manual de Estilo del diario "La Nación". Manual de Estilo de "El País"

#### UNIDAD III: LIBERTAD DE PRENSA Y DERECHO A LA INFORMACIÓN

Libertad de expresión y libertad de prensa. Breve historia del Desarrollo de la prensa. De la libertad de prensa al derecho a la información. La Constitución Nacional y los Tratados Internacionales. Libertad de buscar, recibir y difundir información. Derecho de informar y responsabilidad social del comunicador. Límites a la libertad de prensa y del derecho a la información. Acceso a la información pública. El decreto 1172/03. cómo se regula el derecho de acceso a la información pública. La información en el ejercicio de la actividad pública. Ley Provincial N° 9701/00: Ley de acceso a la información.

#### UNIDAD IV: LIBERTAD DE PRENSA Y DERECHO AL HONOR

El honor como bien jurídicamente protegido. conflicto entre el honor y libertad de expresión. La doctrina Campillay: las reglas de la doctrina campillay. La Doctrina de Real Malicia. El principio de real malicia como garantía del derecho a la información. Calumnia. Injuria. Las figuras en particular. El caso "Kimel" y el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. La reforma introducida por Ley 26.551/09.

#### UNIDAD V: LEY 26.522 DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Antecedentes: La ley 22.285. Política, mercado y medios en la década del 90. Las privatizaciones. La concentración de medios. Antecedentes. Los puntos centrales del debate. Oposición política y empresarial contra la nueva ley: un debate que entrecruza intereses políticos y económicos. Los Objetivos, fundamentos y estructura de la nueva ley. Reglamentación: Decreto del Poder Ejecutivo 1225/2010. Estado actual de la Ley.

#### BIBLIOGRAFÍA GENERAL (Si la hubiere)

- Becerra, Martín. (2003) Sociedad de la información: proyecto, convergencia, divergencia. Bs. As, Grupo Edit. Norma.
- Dominguez, Teódulo. (1994) Pragmática Periodística. La Plata, Editorial Nieves
- Flores, Oscar. (2004) Libertad de prensa y derecho a la intimidad de los funcionarios públicos. Bs. As., La Ley.
- Arrueta, Cesar. (2006) Sociedad, Estado y Medios de Comunicación. Jujuy, Ediciones de La Rueda.
- Cobo, Dolores del Valle. (2009) Derecho de acceso a la información pública. Bs. As., Astrea.
- Torré, Abelardo. (2009) Introducción al Derecho. Bs.As., Abeledo Perrot.
- Bianchi, Tomás y Gullco, Hernán. (1997) El derecho a la libre expresión. La Plata, Librería Editora Platense.
- Mercado Luna. (2003) Libertad de Prensa y su Problemática Existencial. La Rioja, Nexo Comunicación.
- Cecchini, Daniel y Mancinelli, Jorge. (2010) Silencio por sangre. la verdadera historia de papel prensa. Bs. As., Grupo Veintitrés Colección Sur.
- Lello, Iván. (2000) Fronteras de la Libertad de Prensa. Jujuy, UNJU.
- Conill, Jesús y Gozávez, Vicent. (2004) Ética de los Medios. una apuesta por la ciudadanía audiovisual. Barcelona, Gedisa.
- Gordillo, Agustín. (2007) Introducción al derecho. Bs. As., La Ley.
- Sonopoli, Daniel. (2006) Ética Periodística. Ensayos sobre responsabilidad social. Bs. As. UGERMAN Editor.
- Reale, Miguel. (1997) Teoría Tridimensional del Derecho. Madrid, Edit. Tecnos.

Ulanovsky, Carlos. (2005) Paren las rotativas. Historia de los medios de comunicación en la Argentina. Bs. As., Emecé.  
Zarini, Juan Helio. ((1998) Constitución Argentina. Comentada y concordada. Bs. As., ASTREA.

## BIBLIOGRAFÍA (Discriminada por unidades, núcleos, problemas o ejes)

### UNIDAD I:

Nespral, Bernardo. (2005) Periodismo Judicial. Periodismo y derecho. Bs. As., Edit. García Alonso. Cap. I  
Torré, Abelardo. (2009) Introducción al Derecho. Bs. As, abeledo-Perrot. Cap. I, Sección I; cap. IV, Sección II  
Corina y Martínez. ÉTICA. CAP. I y II.  
Reale, Miguel. LA TEORÍA TRIDIMENSIONAL DEL DERECHO. CAP. I

### UNIDAD II:

Suarez Villegas. (2001) Análisis ético de la información. Sevilla, Editorial MAD.  
Domínguez, Nelson. (2000) El Estatuto del Periodista. Bs. As., Editorial Universidad.  
Clarín. (1997) Manual de Estilo. Bs. As., Aguilar.  
UNESCO. Código internacional de ética periodística.  
Código de la Federación Latinoamericana de Periodismo (FELAP)  
Código del Washinton Post  
Resolución 1003 del Consejo de Europa sobre los principios éticos del periodismo.  
Declaración de Principios sobre la conducta de los periodistas de la Federación Internacional de Periodistas (FIP)  
Restrepo, Javier Dario. (2004) El zumbido y el moscardón. Taller y consultorio de ética periodística.  
Kapuscinski, Ryszard. (2009) Los cinco sentidos del periodista. Colombia, F.C.E.

### UNIDAD III:

Loreti, Damián. (2005) América Latina y la Libertad de expresión. Buenos Aires, Edit. Norma.  
Ekmekdjian, Miguel Ángel. (1996) Derecho a la información. Buenos Aires, Depalma.  
Nespral, Bernardo (2005) Periodismo Judicial. Periodismo y derecho. Bs. As., García Alonso. Cap. II  
Fayt, Carlos. La omnipotencia de la prensa. Bs. As. La Ley. Capítulo VI y VII  
Cobo, Dolores del Valle. (2009) Derecho de acceso a la información pública.

Bs. As., Astrea. Cap. VIII.

FOPEA. (2008) Acceso a la información pública. Guía Práctica para periodistas sobre el uso del Decreto 1172.

Ugarte, José Manuel. (2007) El derecho de acceso a la información. Buenos Aires, Foro Social para la Transparencia. La isla de la luna.

UNIDAD IV:

Boumpadre, Jorge Eduardo. (2010) Delitos contra el Honor. Bs. As., Astrea. Cap. II, III y IV.

Congreso de la Nación Argentina. Cámara de Diputados. (2002) Jornadas de Comunicación Social, Información y Democracia. (Primera Jornada)

Badeni, Gregorio. (2005) Doctrina de la Real Malicia. Bs. as., Academia Nacional de Periodismo. Cap. VII y VIII.

Perez Barberá, Gabriel. (1999) Libertad de prensa y derecho al honor. Córdoba, Alveroni Ediciones. Cap. II, III, IV

UNIDAD V:

Ley 26.522

Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 1225/2010

Gasula, Luis. (2010) Relaciones incestuosas. Los grandes medios y las privatizaciones, de Alfonsín a Menem.

Amado, Adriana (2010) La palabra empeñada. Investigaciones sobre medios y comunicación en Argentina. Buenos Aires, ceentro de competencia en comunicación para América Latina.

De Moraes, Denis. (2011) La cruzada de los medios en América Latina. Buenos Aires, Paidós.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y/O EXTENSIÓN, QUE SE PREVEA INICIAR O CONTINUAR A LO LARGO DEL AÑO O CUATRIMESTRE:

En el segundo cuatrimestre la cátedra pondrá a disposición de los alumnos un Seminario de Argumentación Periodística.

*Alfredo Lopez*